

- 1 -  
109517



109517

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor  
de SOPERLA, S.L., entidad de nacionalidad española, -  
domiciliada en BURJASOT (Valencia), Calle de General-  
Aranda, 123-125

por

"UN ESTUCHE PERFECCIONADO"

-----

gl/,me.



109517

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Indica el enunciado que la solicitud que nos ocupa se refiere a un estuche perfeccionado. Semejante estuche se ha concebido para dotar a estos elementos de una actuación funcional más precisa, en particular, en cuanto afecta a los medios de articulación que comprenden entre-  
15 tapa y cuerpo del estuche. Los perfeccionamientos afectan asimismo a los órganos constitutivos del cierre, con objeto de aportar a la fijación entre tapa y cuerpo del estuche una ejecución fácil y cómoda combinada con una retención eficaz.

20 En la actualidad son conocidos estuches de cualquier naturaleza que presentan articulación entre cuerpo y tapa, inapropiada para producir, por ejemplo, la apertura automática de la tapa. En cualquier caso, dicha apertura automática esté conseguida mediante complejos sistemas cuya fabricación por si sola o combinada con el mecanismo de cierre, se halla condicionada a sensibles dispendios de tiempo energía y mano de obra. Como consecuencia  
25 de dicha mecanización los elementos de articulación y cierre experimentan averías sistemáticas y, desde luego, hacen adquirir al estuche cotizaciones abusivas en el mercado.

30 El estuche perfeccionado que ahora se propone -



35

resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante una organización sencilla y económica. Al efecto viene caracterizado por tener constituido el eje de articulación entre la tapa y el cuerpo del propio estuche mediante un elemento de fleje, sometido a torsión helicoidal, el cual se dispone alojado en los goznes de dicha tapa y cuerpo del estuche con auxilio de sendos tapones extremos que fijan sustancialmente la torsión de dicho fleje.

40

Entretanto los goznes de dicha tapa están recubiertos por una aleta que oculta al conjunto de la articulación al producirse la apertura de aquella. Además, el dispositivo de cierre que comprende se integra en un vástago combinado con un resorte, cuyo vástago comprende una garganta extrema que se acopla a un orificio practicado en la lengüeta anclada a la cara anterior del estuche, teniendo esta lengüeta angulado su extremo superior y provisto de una escotadura en la que queda retenido el pivote de la tapa, viniendo dada la liberación del mismo a través del desplazamiento que imprime a dicha lengüeta la pulsación del propio vástago del cierre.

45

50

55

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

60

La figura 1ª nos ofrece una sección longitudinal de los elementos que integran la articulación del estuche en posición de montaje. Como puede observarse dicha articulación se halla compuesta por los goznes habituales -1- de la tapa -2- y por los goznes -3- del cuerpo del es

109517



tuche -4-, combinado con un elemento de fleje -5- y con sendos tapones de referencia -6-, los cuales, como se explicará más adelante quedan situados en los goznes extremos de la propia tapa -2- y cuerpo del estuche -4-.

65

La figura 2ª nos ofrece ahora una sección longitudinal de la propia articulación definitivamente montada. Según es de ver el fleje -5- se halla sometido a una torsión helicoidal disponiéndose alojado en los goznes -1- y -3- de la tapa -2- y cuerpo -4- del estuche, quedando fijada dicha torsión con auxilio de los tapones extremos -6- que se incorporan a los repetidos goznes -1- y -3- de la tapa y cuerpo del estuche.

70

La figura 3ª nos muestra ahora un detalle enalzado de la propia articulación del estuche. Es de apreciar que los goznes -1- correspondientes a la tapa -2- se hallan recubiertos por una aleta -7- la cual al producirse la apertura de la propia tapa -2- del estuche oculta al conjunto de la articulación constituido por los goznes -1- y -3- de tapa -2- y estuche -4-.

75

80

Finalmente la figura 4ª nos ofrece una sección vertical del dispositivo de cierre que comprende el estuche. Según se comprueba aquí este dispositivo se integra en un vástago -8- combinado con un resorte -9-, el cual vástago comprende una garganta extrema -10- que se acopla a un orificio practicado en la lengüeta -11- anclada a la cara anterior del propio estuche. La citada lengüeta tiene su extremo superior -12- angulado y, además, provisto de una escotadura -13- en la que queda retenido el pivote (no representado) de la tapa -2-. Consecuentemente la liberación de dicho pivote viene dada

85

90

109517



95

a través del desplazamiento que imprime a la lengüeta -  
-11- la pulsación del propio vástago -8-, con lo cual -  
se produce la apertura automática de la tapa -2- merced  
a la torsión helicoidal a que se ha sometido el fleje -  
-5- que actúa como eje de articulación entre tapa y ---  
cuerpo del estuche.

100

En el campo industrial la realización del es-  
tuche descrito ofrece una serie decisiva de ventajas. -  
En efecto. La incorporación de un fleje torsionado a ---  
los goznes de la tapa y cuerpo del estuche, obedece a una  
operación elemental que no aumenta los costos habituales  
de producción del estuche, mejorando incluso y precisamen  
te la actuación funcional , que adquiere la tapa del mis  
mo mediante una apertura automática.

105

Si unimos a estas cualidades el hecho de que---  
el dispositivo de cierre presenta una mecanización sim--  
plificada a través de la cual la apertura del estuche se  
verifica mediante una operación totalmente fácil y cómo-  
da es evidente que el modelo solicitado adquiere una uti-  
lidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo-  
que aporta a la función a que se destina.

110

115

Hecha la descripción precedente es necesario -  
añadir que los detalles de realización de la idea expues  
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de -  
la invención, que es la que se desprende de los párrafos  
que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

120

En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UN ESTUCHE PERFECCIONADO, esencialmente -

100517



125

130

135

140

145

150

caracterizado por tener constituido el eje de articulación entre la tapa y el cuerpo del propio estuche, mediante un elemento de fleje sometido a torsión helicoidal, el cual se dispone alojado en los goznes de dicha tapa y cuerpo del estuche con auxilio de sendos tapones extremos que fijan sustancialmente la torsión de dicho fleje, estando recubiertos los goznes de dicha tapa por una aleta que oculta al conjunto de la articulación al producirse la apertura de aquella y porque el dispositivo de cierre que el estuche comprende se integra en un vástago, combinado con un resorte, cuyo vástago comprende una garganta extrema que se acopla a un orificio practicado en la lengüeta anclada a la cara anterior del estuche, teniendo esta lengüeta angulado su extremo superior y provisto de una escotadura en la que queda retenido el pivote de la tapa, viniendo dada la liberación del mismo a través del desplazamiento que imprime a dicha lengüeta la pulsación del propio vástago del cierre.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN ESTUCHE PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de noviembre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.  
*[Handwritten signature]*

100517



figura 1ª

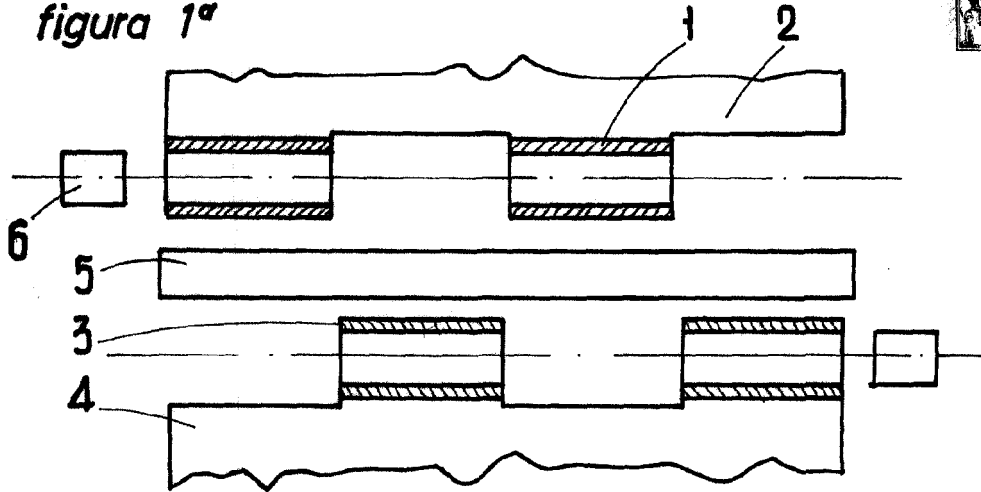


figura 2ª

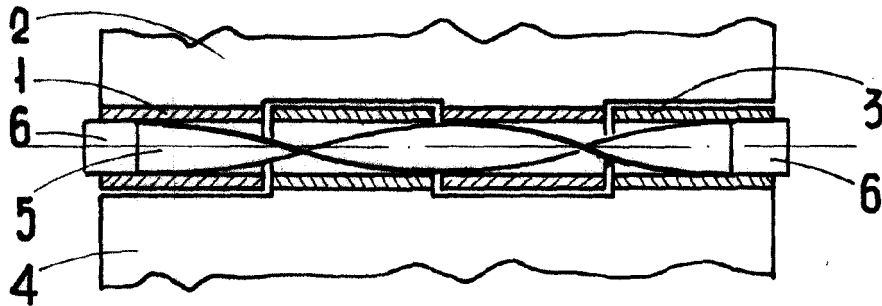


figura 3ª

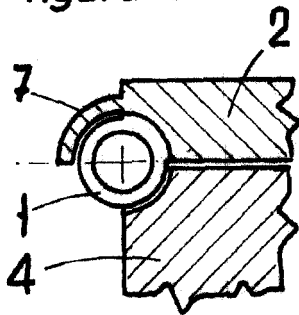
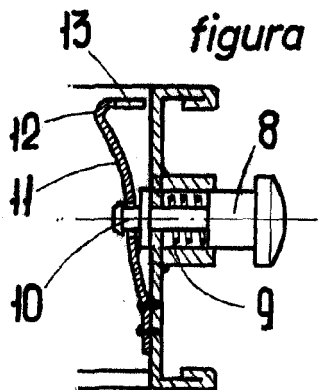


figura 4ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de Noviembre de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.